



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 103/2015

México, D.F., 06 de mayo de 2015.

## **CDHDF SE MANTIENE ATENTA PARA AUXILIAR Y ORIENTAR A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE CHOQUE DEL METRO**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) determinó iniciar una investigación de oficio desde el pasado lunes sobre la colisión entre dos trenes del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) en la estación Oceanía (Línea 5), a efecto de determinar posibles violaciones a derechos humanos por tan lamentable suceso.

Desde ayer martes, se solicitó al Sistema de Transporte Colectivo, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalinas, la implementación de diversas medidas precautorias, a efecto de que se brinde la atención oportuna y eficaz a las personas que se encontraban en el lugar y que sufrieron lesiones o alguna otra afectación con motivo de la colisión.

Se solicitó a las autoridades involucradas que se efectuaran acciones de coordinación para que se realizara una inspección en las instalaciones de la estación Oceanía y en sus alrededores, a fin de descartar cualquier emergencia; de ser el caso, se instó a aplicar las medidas necesarias para evitar situaciones que pusieran en riesgo a las personas que se encontraran en la zona y se instrumentara lo necesario a fin de continuar con la prestación del servicio de transporte público.

Adicionalmente, personal de esta Comisión se constituyó en el lugar de los hechos desde el día en que se registró la colisión, a fin de recabar las primeras impresiones del suceso y obtener información sobre las acciones desplegadas por las autoridades vinculadas con los hechos.

Este miércoles se encuentra desplegado un grupo de Visitadores y Visitadoras en los nosocomios que brindan atención médica a las personas afectadas, con la intención de garantizar la prestación del servicio que requieran.

Respecto al lamentable deceso de un trabajador que realizaba maniobras al caer a las vías durante la labor para retirar uno de los trenes accidentados, se solicitó a las autoridades vinculadas con los hechos se adoptaran las medidas precautorias suficientes y necesarias, para garantizar la vida e integridad de todas las personas que intervengan en las labores y maniobras de reparación de la colisión de los trenes suscitada el 4 de mayo de 2015.

La CDHDF se mantendrá atenta a las acciones realizadas por las autoridades capitalinas, en particular del Sistema de Transporte Colectivo, a efecto de que se garantice a las personas afectadas un seguimiento puntual de su condición de salud; se reparen los daños a los familiares de la víctima mortal en los trabajos de reparación y, en general, se informe a la ciudadanía las causas del incidente, así como las medidas que se tomarán para evitar la repetición de tales hechos.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***